



**\*\*FAC-S-2024-036580-CE\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-036580-CE del 7 de noviembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM

Señor

**USUARIO ANÓNIMO**

Bogotá D.C.



Contraseña:H0XC7LGuks

Asunto: Respuesta queja.

Reciba un cordial saludo por parte del personal integrante del Comando Aéreo de Transporte Militar.

En atención a su queja radicada el 17 de octubre de 2024, bajo radicado Fuerza Aérea No. FAC-E-2024-000406-WA, mediante la cual, pone en conocimiento diferentes situaciones suscitadas en el Grupo Técnico de CATAM y solicita un acompañamiento desde el Comando de la Unidad al personal de mencionado Grupo, me permito brindar respuesta en los siguientes términos:

PRIMERO: Referente a las afirmaciones en contra del señor Teniente Coronel Comandante del Grupo Técnico, en la cual, se indica que se está presuntamente *ocultando cosas, pasando por encima de la doctrina, de los inspectores y que en algunos casos se esta callando al subalterno, como también, el señor Oficial realiza manifestaciones en contra de señores suboficiales*, es imperativo mencionar que dentro de la queja no se acredita sumariamente los hechos, sin embargo, se realizó reunión por parte del Comando de la unidad con el personal de Inspectores el día 29 de octubre de 2024, en aras de generar espacio para que expresaran situaciones para coadyuvar en el mejoramiento de los procesos y de la labor que se efectúa, sin que se expusiera alguna situación como relata en sus hechos.



SEGUNDO: Respecto a las formaciones ordenadas desde el Comando del Grupo Técnico, en primer lugar, es imperativo indicar que se debe mantener un entorno de disciplina y respeto dentro del Comando Aéreo de Transporte Militar y esta a potestad del comandante las formaciones o reuniones necesarias para tal fin.

TERCERO: En atención a su solicitud, que trata sobre el acompañamiento desde el Comando de la Unidad al personal del Grupo Técnico, como fue indicado el día 29 de octubre de 2024, se llevó a cabo una reunión con los señores Suboficiales Inspectores del Grupo Técnico de CATAM, con el fin de escuchar los diferentes requerimientos, sin antes agradecerles por su trabajo y destacando la labor tan importante que tiene cada uno, aportando al cumplimiento de la misión del Comando Aéreo de Transporte Militar, así mismo, se realizaron algunas solicitudes, las cuales, se están evaluando por parte de las dependencias correspondientes acorde a la normatividad, recursos y disponibilidad del personal responsable, evidenciado en acta No. FAC-S-2024-088305 de fecha 29 de octubre de 2024.

En los anteriores términos se otorga respuesta integral y de fondo a su queja.



Brigadier General VICTOR ALEXANDER CELIS HERRERA  
Comandante Comando Aéreo De Transporte Militar

Anexo: NO APLICA.

Elaboró: TE. TELLEZ / STJDA Revisó: TE. TELLEZ / STJDA Aprobó: CT. LLANTEN / DEJDH

